

Guía Docente de la asignatura

Año 2026 - 2027

CUIDADOS DE ENFERMERIA EN URGENCIAS Y EMERGENCIAS

Código: 108555

Créditos ECTS: 3

Titulación	Tipos	Curso	Semestre
2500891 Enfermería	OP	4	Anual

Contacto	Uso de los idiomas
<u>Responsable:</u> Ricart Basagaña, M. Teresa MRicart@santpau.cat <u>Profesorado:</u> Rey Gomez, Rebeca RRey@santpau.cat De Francisco Próximo, Seyla sdefrancisco@santpau.cat Vicente Pérez, Sílvia svicente@santpau.cat Hidalgo García, Christian CHidalgoG@santpau.cat	Grupo 1 : Catalán

Requisitos previos

No hay prerequisites oficiales, pero es recomendable haber asumido los conocimientos de las asignaturas: Prácticum I, II, III, IV y V, Diagnóstico por la Imagen y Función del Cuerpo Humano I, Función del Cuerpo Humano II, Farmacología, Cuidados Enfermeros al Adulto, Cuidados Enfermeros en Salud Mental y Cuidados enfermeros en la Infancia, adolescencia y a la mujer.

Contextualización y objetivos

Esta es una asignatura optativa programada en el séptimo semestre del Grado de Enfermería. Tiene como finalidad introducir los principios básicos de la atención enfermera en situaciones de urgencia y emergencia, formando a los estudiantes en la valoración rápida del paciente, la priorización de los cuidados y la implementación de intervenciones inmediatas en contextos agudos. La atención se centra en actuar de manera eficaz ante situaciones críticas, garantizando la continuidad asistencial, el bienestar de los profesionales y evitando la fragmentación del sistema mediante una atención integral, segura y de calidad. En este marco, las enfermeras se convierten en agentes clave en la respuesta sanitaria ante acontecimientos complejos, asegurando la valoración, estabilización y transferencia del paciente al recurso sanitario más adecuado según la gravedad de la situación clínica.

Esta asignatura optativa del Grado en Enfermería tiene como objetivos:

- Reconocer los fundamentos conceptuales, la evolución histórica y el marco normativo del modelo sanitario de atención urgente y emergente en Cataluña, incluyendo los principios éticos, legales y deontológicos que guían la práctica enfermera.
- Describir los sistemas de selección y clasificación de pacientes, así como los circuitos y dispositivos asistenciales específicos en entornos de urgencias hospitalarias y extra hospitalarias.
- Relacionar la fisiopatología aguda con los protocolos de actuación enfermera para identificar situaciones de urgencia y emergencia, estableciendo prioridades de atención según la gravedad y el riesgo vital.
- Programar y ejecutar intervenciones enfermeras priorizadas en situaciones de riesgo vital, aplicando el protocolo ABCDE y garantizando la seguridad del paciente y la adecuación normativa.
- Interpretar y aplicar los protocolos de asistencia y soporte vital básico y avanzado, asegurando la seguridad, la calidad y la coherencia con las guías vigentes.
- Integrar conocimientos clínicos en simulaciones y escenarios de alta fidelidad, desarrollando una práctica reflexiva, segura y basada en la evidencia en la atención de urgencias y emergencias.
- Identificar y prevenir descompensaciones agudas, derivando a los recursos adecuados según la situación clínica y los circuitos establecidos en el sistema de atención urgente.
- Aplicar las tecnologías sanitarias pertinentes (monitorización, desfibrilación, ventilación, sistemas de comunicación y registro) según las necesidades de cada caso clínico.
- Establecer una comunicación terapéutica, asertiva y efectiva con las personas atendidas, sus familias y los equipos profesionales, especialmente en situaciones de estrés y alta complejidad emocional.
- Trabajar en equipos multidisciplinares e interdisciplinares, coordinándose con otros profesionales para garantizar una atención integral, segura y eficiente en entornos de urgencias y emergencias.

Resultados aprendizaje

RESULTADOS APRENDIZAJE TITULACIÓN	RESULTADOS APRENDIZAJE ASIGNATURA
KT03. Definir los conceptos fundamentales de salud y bienestar de las personas, sus familias o la comunidad.	KM43. Reconocer las necesidades específicas de cuidados enfermeros en situaciones de cuidado crítico y complejo, identificando las respuestas fisiopatológicas y psicosociales, los sistemas de organización de la atención, las funciones de los equipos interdisciplinares, los protocolos asistenciales en urgencias y emergencias, y los principios éticos, legales y deontológicos (KT03)
ST02. Diseñar la atención enfermera, intercambiando información, resolviendo dificultades, asumiendo responsabilidades y contribuyendo a la integración de los procesos y a la continuidad asistencial.	SM52. Desarrollar intervenciones enfermeras en cuidados complejos y situaciones críticas según las necesidades, priorizando el riesgo vital y garantizando la seguridad, la adecuación normativa y la transición asistencial; previniendo descompensaciones, derivando a los recursos adecuados e integrando los conocimientos en simulaciones. (ST02)
CT01. Aplicar una atención enfermera integral y continua en entornos sanitarios y sociales, que garantice la salud y el bienestar de las personas, sus familias o la comunidad, basada en la evidencia científica disponible,	CM45. Planificar cuidados integrales en diversos contextos, adaptados a cuidados complejos y situaciones críticas, integrando la colaboración interdisciplinaria, la comunicación terapéutica, el

las guías de práctica clínica y la legislación vigente, para garantizar el bienestar, la calidad y la seguridad.	confort y la atención ética y personalizada en modelos de atención integrada y comunitaria. (CT01)
--	--

Contenidos

- 1. El modelo sanitario en Cataluña para la atención en situaciones de urgencias y emergencias:**
Marco normativo. Función y estructura de los servicios de urgencias y emergencias.
Circuitos y dispositivos asistenciales. Criterios de derivación en el marco del sistema sanitario.
Concepto de Código.
- 2. Fundamentos para atención de la persona en situación de urgencia:**
Evaluación, reconocimiento y estabilización en situación de urgencia en el adulto y el niño.
Gestión de la información y la comunicación en urgencias y emergencias.
Modelos de selección. Gestión de incidentes con múltiples víctimas.
El bienestar de los profesionales de urgencias.
- 3. Atención integral del paciente adulto y pediátrico en urgencias y emergencias:**
Atención a la urgencia neurológica.
Atención de la persona en urgencia cardiorrespiratoria.
Atención a la persona en urgencia traumática.
Atención a la persona en urgencia de salud mental.

Metodología

El planteamiento metodológico de la asignatura parte de considerar que el protagonista en el proceso de enseñanza aprendizaje es el alumnado, siendo activo en todas las fases que integran la asignatura.

Actividades dirigidas:

La asignatura dispone de un único grupo de teoría. Para favorecer la participación activa, se proporciona a los estudiantes, artículos y documentos de trabajo con la finalidad de que puedan hacer estudio previo a las clases.

Se utilizan como metodologías docentes la clase teórica (TE) expositiva, participativa y grupal, los talleres de prácticas de laboratorio (PLAB / PHCA) con discusión y realización de ejercicios y actividades en grupo o individuales, y las prácticas de aula (PAUL / PHSA) en grupos uni e interdisciplinares, sobre habilidades en la atención integral de la persona en contexto de urgencias y emergencias.. La asistencia a las PAUL y PLAB es obligatoria. Se programan en grupos reducidos, y se publica en el aula virtual la asignación de grupo, cronograma y secuenciación de aulas.

El objetivo principal de las Prácticas de Habilidades Clínicas Avanzadas (PHCA) y de las Prácticas de Simulación Clínica en Avanzada (PSCA) es adquirir habilidades clínicas, más o menos complejas, mediante la exposición a técnicas, procedimientos y situaciones de cuidado simuladas.

Las sesiones de aprendizaje de las PHCA y de las PSCA (o experiencias basadas en simulación, EBS) se llevan a cabo con la presencia de instructores-facilitadores que guían la actividad formativa, y se fundamentan en un trabajo interactivo entre el docente y el alumnado, por lo que es indispensable la participación activa del mismo en las actividades propuestas... Se compone de 3 fases:

- **Prebriefing:** Para poder llevar a cabo estas prácticas y previamente a las sesiones formativas, el alumnado debe trabajar los contenidos teóricos de cada procedimiento, por lo que requieren un trabajo autónomo fuera del aula.
- **Simulación en el aula:** Aplicación de protocolos o procedimientos, resolución de casos clínicos prácticos, y manejo de situaciones de cuidado.
- **Debriefing/Feedback:** Reflexión en grupo posteriormente en el escenario e identificación de aprendizajes.
-

Actividades supervisadas:

Los estudiantes realizan actividades vinculadas con el temario, basadas en el análisis de la evidencia científica y en la resolución de casos, en grupos reducidos. Para el desarrollo de las actividades se propone un guion orientativo y se realiza un seguimiento tutorizado.

La presentación de las actividades deberá seguir la normativa de presentación de trabajos de la EUI. Se entregarán en formato electrónico a través del aula virtual, y los estudiantes harán una presentación oral.

La presentación de las actividades debe seguir las normas de presentación de trabajos de la EUI. Se entregarán en formato electrónico a través del aula virtual.

Actividad autónoma:

Estudio de los documentos específicos para cada habilitado revisión del dossier de procedimientos en su caso, y, lectura del caso o situación de cuidado correspondiente.

En el cuadro siguiente se muestra la planificación de las actividades dirigidas, supervisadas y autónomas:

Actividades formativas¹

Actividad	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipos: Dirigidas			
. Teoría (TE):	8	0,32	KM43 SM52
. Prácticas en aula (PAUL):	5	0,2	
. Prácticas de laboratorio (PLAB):	12	0,48	
Tipos: Supervisadas			
. Tutorías:	1	0,04	KM43 SM52 CM45
Tipo: Autónomas			
. Lectura de artículos / informes de interés.	49	1,8	KM43 SM52 CM45
. Estudio personal.			
. Consultas bibliográficas y documentos.			
. Elaboración de trabajos.			

¹ El profesorado destinará aproximadamente unos 15 minutos una vez finalizada la asignatura a permitir que sus estudiantes puedan responder las encuestas de valoración sobre la actuación docente y la asignatura.

Evaluación

La evaluación debe permitir verificar el nivel de aprendizaje alcanzado, teniendo en cuenta los objetivos y los resultados de aprendizaje del programa.

Los estudiantes disponen de una convocatoria por curso académico, para la superación de la asignatura.

La progresión académica y la superación de la asignatura se valora mediante:

Evaluación continuada

El objetivo de la evaluación continuada es que el estudiante pueda conocer su progreso académico a lo largo de su proceso formativo con el fin de permitirle mejorarlo, así como verificar su evolución y progreso del aprendizaje.

Se establece una evaluación continuada y formativa mediante actividades evaluativas distribuidas a lo largo del curso, cuyo peso e instrumentos se describen a continuación:

- **Prueba inicial de resolución de casos tipo test. Pondera 30 %**
- **Prueba de síntesis de resolución de casos tipo test. Pondera 35%.**
- **Informe / trabajo escrito** (actividad en grupo) que se realiza durante toda la asignatura y debe estar presentado en la fecha que se indica en el aula virtual. Pondera **35%**.

En las pruebas tipo test las respuestas negativas quedan según la siguiente fórmula:

$x = \text{aciertos} - (\text{errores} / n - 1)$, siendo n el número de opciones de respuesta.

Las indicaciones del trabajo en grupo las establece el profesorado al principio de curso y la presentación del mismo debe seguir la normativa de la EUI para ser aceptado.

La demora en la entrega, máximo 24h, penalizará restando un punto de la nota del trabajo.

No se aceptarán entregas posteriores.

La calificación de la asignatura viene dada por la suma ponderada de las notas obtenidas en estas pruebas, a partir de una nota mínima de 5 en cada una de ellas.

Se realizará retroacción de los resultados de las pruebas de evaluación a través del aula y de tutorías en su caso.

La rúbrica de evaluación del trabajo está disponible en el aula virtual.

Calificación

- 0 a 4,9: Suspense
- 5,0 a 6,9: Aprobado
- 7,0 a 8,9: Destacada
- 9,0 a 10: Excelente (en el caso de que el estudiante haya obtenido una nota igual o superior a 9 podrá optar, a criterio del profesor/a, a una matrícula de honor).

Evaluación única

Por las características metodológicas de esta asignatura, no se contempla la evaluación única.

Actividad de recuperación

1. Se determina una única fecha para la actividad de recuperación para todos los estudiantes estén o no acogidos a evaluación única.
2. Se propone una actividad de recuperación a los estudiantes que hayan sido evaluados previamente por un conjunto de actividades cuyo peso mínimo equivalga a 2/3 partes de la calificación total de la asignatura y que hayan obtenido una nota final inferior a 5 y superior a 3,5.
3. Esta prueba consistirá en una actividad evaluativa de la/s prueba/es recuperables no superadas.
4. Las pruebas de recuperación serán determinadas por el profesorado.
5. El profesorado puede excluir del proceso de recuperación aquellas actividades que, por su naturaleza, considere que no son recuperables.
6. En el caso de que el estudiante supere la prueba de recuperación correspondiente a la parte suspendida, la nota máxima de la misma será un 5.
7. La nota de la recuperación sustituirá la nota obtenida originalmente y se re calculará la nota ponderada final.
8. Una vez superada la asignatura, ésta no podrá ser objeto de nueva evaluación.

No evaluable

Se considera que la asignatura será no evaluable en el momento que se cumple una de estas circunstancias:

1. No haber entregado ninguna de las actividades de evaluación continua previstas en la guía docente.
2. No haber asistido a ninguna de las sesiones prácticas u obligatorias, cuando éstas sean necesarias para evaluar los resultados de aprendizaje y así se indique en la guía docente.
3. No haberse presentado a la prueba final (examen, prueba escrita u oral, defensa de trabajo, etc.), si ésta representa un porcentaje esencial de la calificación.
4. No haber completado el mínimo exigido de participación en actividades formativas (por ejemplo, seminarios, presentaciones, foros, etc.), cuando éstas forman parte de la evaluación.
5. No haber entregado el trabajo final o proyecto obligatorio, si éste constituye una evidencia central de el aprendizaje de la asignatura.

Revisión de la nota final

Una vez publicada la nota final, el estudiante puede solicitar la revisión de la prueba final en el periodo establecido. No se aceptan solicitudes de revisión en fechas fuera de este periodo.

Procedimiento en caso de copia / plagio

1. La **copia o plagio** en cualquier tipo de actividad de evaluación constituyen un delito, y se penalizará con un 0 como nota de la asignatura perdiendo la posibilidad de recuperarla, tanto si es un trabajo individual como en grupo (en este caso, todos los miembros del grupo tendrán un 0).
2. Si durante la realización de un trabajo individual en clase, el/la profesor/a considera que un estudiante está intentando copiar o se le descubre algún tipo de documento o dispositivo no autorizado por el profesorado, se calificará el mismo con un 0, sin opción de recuperación, y por tanto, tendrá suspendida la asignatura.
3. Se considerará que un trabajo, actividad o examen está "copiado" cuando reproduce todo o una parte significativa del trabajo de uno/a mismo/a, de otro compañero o compañera.
4. Se considerará que un trabajo o actividad está "plagiado" cuando se presenta como propio una parte de un texto de un autor o autora sin citar las fuentes, independientemente de que las fuentes originarias sean en papel o en formato digital.

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA)

El uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) queda regulado según el tipo de trabajo a realizar:

1. En el caso de que el trabajo tenga como objetivo una reflexión personal y el aprendizaje significativo del estudiante, **el uso de tecnologías de IA está prohibido** en cualquiera de sus fases de realización. Cualquier trabajo que incluya fragmentos generados con IA (por ejemplo, resúmenes, traducciones, redacción de textos o creación de imágenes) será considerado una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.
2. En otros trabajos, **se permite el uso restringido de tecnologías de IA** exclusivamente en aquellas tareas de apoyo, como la búsqueda bibliográfica o de información, la corrección de textos, las traducciones, y otras situaciones específicas que se indiquen. En estos casos, el estudiante deberá identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo éstas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA en esta actividad evaluable se considerará una falta de honestidad académica y puede conllevar una penalización parcial o total en la nota de la actividad, así como sanciones mayores en casos de gravedad.

En cualquier caso, en la descripción de cada trabajo el profesor responsable indicará de manera clara **si se aplica el uso prohibido o el uso restringido de IA**.

Aspectos de la evaluación relacionados con valores y actitudes

1. El/La profesor/a podrá bajar la nota de la asignatura entre 1 y 2 puntos sobre 10 a aquel estudiante que de forma reiterada no respete las indicaciones sobre las normas de comportamiento en clase.
2. "No se tolerará ninguna falta de respeto a las compañeras, a los compañeros o al profesorado. Tampoco

se tolerarán actitudes homófobas, sexistas o racistas. Cualquier estudiante en que se detecten alguna de las actitudes anteriormente descritas, se le calificará de suspendido en la asignatura."

Aspectos formales de trabajos escritos

En todas las actividades (individuales y en grupo) se tendrá en cuenta, la corrección lingüística, la redacción y los aspectos formales de presentación.

Otras consideraciones

1. Todas las pruebas evaluativas estarán publicadas en la programación diaria y en el calendario de las actividades formativas y evaluativas.
2. La fecha de la prueba única coincidirá con la fecha de la última prueba de evaluación continuada.
3. El alumnado que repite la asignatura puede solicitar al comienzo de curso realizar sólo una evaluación de síntesis final (artículo 117, página 46 de la Normativa académica de la Universidad Autónoma de Barcelona (Aprobada por acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2022, y modificada por acuerdo de Consejo de Gobierno de 1 de febrero de 2023).

Los estudiantes en segunda o más matrícula que se hayan presentado a todas las pruebas de evaluación el curso anterior, pueden optar a evaluarse con una única actividad de evaluación de síntesis. Esta actividad consistirá en un examen al finalizar la asignatura coincidiendo con el examen escrito de la asignatura. Los estudiantes en segunda o más matrícula que quieran optar al examen de síntesis deben comunicarlo por escrito al profesorado responsable de la asignatura dos semanas antes de la fecha publicada.

Actividades de evaluación

Actividad	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Actividad individual: Prueba inicial de resolución de casos tipo test.	30 %	1	0,04	KM43 SM52 CM45
Prueba de síntesis de resolución de casos tipo test.	35%	1	0,04	
Trabajo en grupo: Informe / trabajo escrito	35%	1,5	0,06	KM43 SM52 CM45

Bibliografía

Bibliografía específica para cada módulo en el aula virtual de la asignatura

Plataformas Docentes

- Moodle